



El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Asunción, 18 de abril de 2022

N.º 634 -

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el acuerdo constitucional de rigor, conforme con lo previsto en la Constitución y en los artículos 83, 183 y 184 de la Ley N.º 222/1993 «Orgánica de la Policía Nacional», este último modificado por la Ley N.º 5757/2016, para conferir el ascenso póstumo al grado inmediato superior al Comisario Principal MCP **José Domingo Rodríguez Oliveira**, de la Policía Nacional, cuyo fallecimiento se produjo en acto de servicio, con base en las recomendaciones del Tribunal Superior de Calificaciones de Servicio para Oficiales, reunido en sesión extraordinaria, según consta en el Acta N.º 2/2020.

Al grado de Comisario General Inspector.

- Comisario Principal MCP. **José Domingo Rodríguez Oliveira**, con cédula de identidad civil número 987.770.-

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Federico A. González
Ministro del Interior

Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay

A Vuestra Honorabilidad
Señor Óscar Rubén Salomón Fernández
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
y del Congreso Nacional
Palacio Legislativo

CENTER/2022/1616



Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores